

## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b> Quejas relacionadas con granjas y establos que afecten la salud de la población	
<b>Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	Dirección de Salud Hidalgo Sur No.2 Tlaltizapán Mor. Tel. 734 34 5 04 82
<b>Área administrativa y servidor público responsable del trámite o ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Fiscal asignado
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Dirección de Salud Municipal
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	La ciudadanía afectada
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	Solicitud escrita con la queja
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	De 9:00 a 16:00 hrs.
<b>Vigencia.</b>	15 días
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	No tiene vigencia
	Reprogramar fecha

<b>Documentos que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Queja por escrito	X	

<b>Costo</b>	<b>Área de pago:</b>
Sin fundamento para realizar cobro por este servicio	
<b>Observaciones Adicionales:</b>	
Una vez recibida la queja se procederá a realizar una visita para verificar si está fundamentada dicha queja	

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Queja por escrito y firmas de afectados</b>
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b> Art. 3, Apartado C, Frac. XI de la Ley de Salud del Estado de Morelos
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b> Dirección de Contraloría. Dom. Hidalgo Sur No. 2 col. Centro Tlaltizapán. e-mail contraloriatlaltizapán2016_2018@outlook.com

### NOTA IMPORTANTE:

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

La presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y Denuncias" o en los correos electrónicos [cemer@morelos.gob.mx](mailto:cemer@morelos.gob.mx) o [cemermunicipios@gmail.com](mailto:cemermunicipios@gmail.com).